

Tras las rejas sexagenario por abusar sexualmente de una adolescente

El hombre de 64 años acosaba constantemente a la joven de 16

Lo que comenzó como un acoso por parte de un hombre de 64 años, en contra de una adolescente de 16, se convirtió en un abuso sexual. La menor era constantemente perseguida por el sexagenario que a su vez es uno de sus vecinos; el individuo le ofrecía dinero, y le entregaba cartas con escritos de propuestas indecentes, sin embargo, la joven no le correspondía por lo que el anciano optó por abusarla sexualmente.

Así lo dio a conocer el comisionado jefe Jesús López Marcano, director general de Policarirubana, quien detalló que a las 11:50 de la mañana del domingo 08 de septiembre, un hombre se presentó ante la sede de la Policía Municipal Bolivariana de Carirubana, para denunciar que su hija de 16 años era acosada de manera continua por su vecino un hombre de 64 años, que no se sacaba de su mente la idea de tener una relación sentimental con la menor.

Una vez que los oficiales interrogaron al padre de la adolescente, procedieron a ir en búsqueda del denunciado en su residencia ubicada en la calle Nueva Granda del sector Tropicana de Punto Fijo. Al llegar al lugar indicado los oficiales le solicitaron al sexagenario que los acompañara hasta el comando policial porque estaba denunciado por acoso sexual en contra de una menor de edad.

Posteriormente, se procedió a interrogar al detenido, constatando así que el adulto mayor había abusado sexualmente de la menor de en dos ocasiones. Ante esta versión la adolescente indicó que no soportó más los acosos del sexagenario y le contó a su padre, y que si la había abusado en dos oportunidades solo que ella lo había callado por temor.

Además, se pudo confirmar que la madre de la víctima si tenia conocimiento de lo sucedido, pero el sexagenario compro su silencio otorgándole una “ayuda económica”. Por esta razón, los uniformados también colocaron tras las rejas a esta mujer de 41 años, por permitir el acoso y abuso sexual en contra de su hija, el cual es un delito tipificado y sancionado en la Ley Orgánica Sobre el Derecho a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

